

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A.**

En cumplimiento de los estatutos de la empresa, pongo a su consideración el Informe de Presidente y Representante Legal, correspondiente al año 2006.

Este año al igual que los cuatro anteriores se ha operado sin ningún contratiempo los cruceros comercializados y contratados por Kleinturs Cia. Ltda., con la M/N GALÁPAGOS LEGEND que ha funcionado en forma eficiente en este período.

Los ingresos generados por los cruceros operados fueron de US \$ 5.044.880.00 y correspondieron a 100 cruceros y 28.828 noches / pasajero, mejorándose el porcentaje de ocupación respecto del 2005. Estos ingresos permitieron cubrir con suficiencia los costos operativos, administrativos y financieros los que crecieron y decrecieron en el 14.1%; 33.64% y -16.4% respectivamente con relación al 2005, es importante resaltar que a pesar que los ingresos disminuyeron respecto del año anterior, el tener la propiedad de la embarcación, el cargo al gasto por arrendamiento que tuvimos los años pasados y que afectaba en forma importante el resultado final, ha permitido obtener en el año 2006 una utilidad bruta (antes del 15% de participación de empleados y trabajadores y del impuesto a la renta), mayor en un 114.6% respecto a la del año 2005.

Sugiero que los US \$ 584.269.32 que corresponden al resultado neto del período, se mantengan como reservas facultativas, lo que reforzará la situación patrimonial de la compañía.

La empresa a la presente fecha cuenta con las licencias del software y sistemas que utiliza para el desarrollo de sus actividades y no involucran más derechos de propiedad intelectual. En ejercicios fiscales anteriores, la compañía ha efectuado registro de sus marcas y logotipos ante la autoridad nacional competente, sin que se mantengan procesos administrativos o judiciales pendientes.

El Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía, refleja razonablemente la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2006.

Durante el año 2006 se dio cumplimiento a las diferentes resoluciones y disposiciones aprobadas por la Junta General de Accionistas.

A pesar que en este año tenemos que realizar un mantenimiento mediano de la embarcación, las expectativas de ventas de la comercializadora son prometedoras por tanto el desempeño del personal y de la embarcación son cruciales para cumplir estos objetivos.

Atentamente,

  
RUBEN HIDALGO M

Quito, Mayo del 2007